

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

Santiago Esterovic Fabijanovic

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contrstantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema destiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º 104.827

9 de X de 1920

FILIACION DE

Hijo de.....

Pedro
Germania
JugosleroGalicia
Puebla

y de.....

Nacido.....

Departamento.....

Nacido el.....

Estado Civil.....

Profesión.....

Vino al país.....

Servicios militares.....

Costumbres y hábitos.....

Especialidad en su acción criminal.....

Individual Dactiloscópica

{ Serie.....

{ Sección.....

Relaciones.....

Juan Primorovic, comerciante

Hotel Plaza.

Lucio Jugovic, comerciante

boudell nte tras y lucore

DOMICILIOS

Plaza Hotel